



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 14 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 619/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de entregar un aporte economico destinado a personas con discapacidad con mayor grado de autonomia para brindar apoyo a otra que presente una dependencia funcional mas alta, favoreciendo su participacion en actividades cotidianas y comunitarias", (subsidio acompañantes comunitarios); mes de JULIO/2026; Nomina No. 60.

PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260619 OTD	61907	14/08/2026	JASNA PEGGY KARMELIC BERRY	2152401007	80.000	80.000
DS 260619 OTD	61907	14/08/2026	FRANCO REPETTO GUTIERREZ	2152401007	80.000	80.000
DS 260619 OTD	61907	14/08/2026	CAROL OYARZUN CHELLEW	2152401007	80.000	80.000
TOTAL					240.000	240.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 240.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
19 AGO 2026
EG: 3995 CH:
536